

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0995

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Asunto: Informe correspondiente COMODATO CONQUITO.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. CPEQ-2022-0526-O de 10 de julio de 2022, CONQUITO solicita a QUITO TURISMO la suscripción de un comodato por 20 años, que faculte la ejecución de la construcción e implantación del proyecto Centro de Innovación Tecnológica de Quito en el terminal original del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre, ubicado dentro del predio número 3553162.

Con fecha 9 de agosto de 2022, mediante Oficio Nro. CPEQ-2022-0650-O, ampliaron su solicitud y con fecha 27 de agosto de 2022, señalan específicamente las áreas objeto del comodato dentro del mencionado predio, áreas que en primera instancia envuelven a todo el terminal para su reforzamiento estructural y que posteriormente algunas de ellas serán restituidas a Quito Turismo.

Bajo este contexto, es importante mencionar que la solicitud fue dirigida a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO dado que, el 03 de diciembre del 2015 se expide la Ordenanza 086 reformada por la Ordenanza 161 de 07 de abril de 2017, que regula el uso y ocupación del suelo, aplicable para el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial “Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito”, donde se entregan a QUITO TURISMO 10 hectáreas, estableciendo en su artículo 20 delegación expresa a la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, para determinar el modelo de gestión que se va a emplear para la ejecución del referido proyecto incluyendo, pero sin limitar, la suscripción de contratos de comodato.

En este sentido y en cumplimiento de la Resolución 052 de 13 de junio de 2018, solicito a usted se sirva emitir bajo sus competencias el informe correspondiente, en el que incluya también el criterio respecto a la entrega de Garantía conforme lo dispuesto en el artículo 461 de COOTAD, para lo cual se adjuntan todos los requisitos solicitados en el artículo 5 de la mencionada resolución.

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0995

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO

Anexos:

- Estatuto CONQUITO.pdf
- Resolución MPCEIP-CGAJ-2022-0068-R registro de Directora Ejecutiva CONQUITO.pdf
- RUC Mayo2022.pdf
- informe_iq_comodato_09agosto-signed-signed-signed-signed.pdf
- 1._oficio_de_confirmación_de_transferencia.pdf
- 2._cronograma_general_del_proyecto_iq.pdf
- 4. Definición y construcción de las áreas de especialización Centro Innovación.pdf
- 4. Diagnostico Areas - Metodología Ris3 CON CIUS.pdf
- 4. Diagnostico Areas y Estudio - Estrategia de Especialización del DMQ.pdf
- record_de_discusión_español_+_terminos_de_referencia_de_proyecto.pdf
- Presentacion_proyecto.pdf
- sesión_kickoff_y_cronograma_de_ejecución_inicial.pdf
- CONVENIO CONQUITO - QUITO TURISMO.PDF
- ADENDA CONQUITO.PDF
- CPEQ-2022-0526-O.pdf
- CPEQ-2022-0650-O.pdf
- 1. coordenadas_COMODATO_26 de agosto.docx

Copia:

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Karina Patricia Tello Toral
Asesora
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señor Magíster

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-0995

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Magíster
Sebastian Sevilla Rienzi
Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA

Señora Ingeniera
Maria Karina Gordillo Velez
Gerente Financiera Administrativa
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Giselle Alejandra Narváez Pacheco	ganp	EPMGDT-GJ	2022-08-29	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	mcr	EPMGDT-GG	2022-08-31	

